

Derechos Humanos y Cultura

Santiago 12, 13 y 14 de diciembre 2000

SEMINARIO

Organizado por: Arzobispado de Santiago
Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad.

CIUDADANÍA CULTURAL:

La Construcción del Futuro*

Claudio Di Girolamo

Jefe de la División de Cultura, Ministerio de Educación.

El tema de la ciudadanía cultural es recurrente en numerosos documentos de la División de Cultura. Ha sido objeto de reflexiones y ponencias a lo largo del país y en no pocos Encuentros Internacionales, generando rigurosos debates que han ido completando y enriqueciendo las primeras intuiciones con nuevos y creativos planteamientos.

Cuando, en marzo de 1998, en Estocolmo, lo planteamos en la Plenaria de la Conferencia intergubernamental sobre Políticas Culturales, hubo de inmediato una reacción positiva de gran interés. No es que hubiéramos descubierto algo nuevo, ya que, desde mediados de los '90, ese concepto rondaba en las reflexiones de muchos científicos sociales, entre los cuales destacaba Néstor García Canclini, sino que nos atrevíamos a poner sobre la mesa de discusión un tema que obligaba a detenernos en una reflexión de más consistencia y profundidad.

En esa ocasión, nos centramos en el análisis de nuestra propia identidad latinoamericana y consignábamos algunas líneas de acción tendientes a establecer y sancionar, en nuestras Constituciones Políticas, otros derechos ciudadanos que estuvieran acordes a los rápidos cambios impuestos por el proceso de globalización, en todos los países del mundo.

Nuestra reflexión se basaba en el hecho cierto de que la construcción de una Nación y, por ende, de su propia identidad, es un proceso siempre inacabado que necesita del aporte constante y decidido de todos los habitantes de su territorio.

Concluíamos, por lo tanto, que es un deber del Estado el garantizar que cada uno de los sujetos sociales que dan vida a su específica comunidad, pueda entregar, activa y libremente, ese aporte personal en una situación de equidad en la que se acojan, con la amplitud necesaria y sin trabas de ninguna especie, las diferentes propuestas y visiones de mundo.

Cultura e Identidad

Si bien la cultura es, en esencia, un misterio, un ámbito de la realidad que acepta cientos de descripciones, es, a la vez, un enigma que compartimos porque está presente en todos los procesos de intercambio social. La cultura tiene que ver con el sentido de la especie, de hacer y vivir algo en común. Aquel que crea, necesita imperiosamente que alguien dialogue con él y comparta su creación, entrando en una

relación gozosa con el fruto de su producción. Por eso, el fenómeno cultural está profunda e indisolublemente ligado al sentido de identidad.

Constantemente, desde la cultura, nos preguntamos quiénes somos. Sin embargo, y pese a las innumerables reflexiones acerca de nuestra identidad, permanecemos en la angustia de su indefinición.

En nuestros países latinoamericanos, ricas culturas aborígenes y la lengua del conquistador se mezclan en un modo de vida que oculta un profundo y constante desgarró. Son fuentes de unidad y, a la vez, de diferencia entre los nuevos países, fundados sobre los ideales de la Revolución Francesa y del Iluminismo.

América Latina ha sufrido, desde su descubrimiento, una presión cultural exógena y constante que ha ido socavando las antiguas costumbres en un proceso dudosamente civilizatorio. Como contrapartida, la lucha por la independencia frente a las potencias ibéricas, ha significado una profunda re-definición de los conceptos de libertad y cultura.

Las nuevas naciones se vieron abocadas al difícil proceso de integración interna de los diferentes estratos sociales, entre los pueblos originarios y criollos, entre lugareños y las periódicas oleadas de inmigrantes de diferentes culturas y razas. Y, aunque en algunos países se ha logrado un cierto sincretismo cultural, en otros las diferencias son cada vez más drásticas y siguen produciendo marginación con su consecuencia de extrema pobreza, escaso acceso a la educación, producción y goce de bienes culturales.

Identidad y ciudadanía

Por lo demás, en la práctica, la experiencia de los movimientos sociales nos ha llevado a re-definir lo que se entiende por ciudadanía y el ser ciudadano, no sólo vinculando ese derecho a la igualdad, sino a la legítima expresión de la diferencia. Hemos insistido una y otra vez que la tan buscada identidad de un pueblo no se encuentra en un conjunto séudo armónico de idénticos, sino que en el trabajo mancomunado y constante en la construcción de una convivencia estable entre las diferencias, objetivo que, en el mejor de los casos y tras no pocos conflictos que aún hoy permanecen, apenas se ha logrado parcialmente en un estado de frágil coexistencia pacífica en un grupo bastante reducido de países.

Aseveramos esto porque estamos convencidos de que, para acceder a un mayor nivel de armónica convivencia, no basta con ejercer a regañadientes la tan mentada tolerancia, sino que es necesario dar el salto cualitativo de asumir con gozo la diferencia enriquecedora del otro, como materia prima de la construcción de mundos más abiertos y humanos.

De hecho, todo proceso cultural de la humanidad se basa en la creación constante de ámbitos, que hagan posible la participación directa de todos los miembros de una comunidad determinada, en la construcción de una red de múltiples e interactivas miradas, que puedan estimular la creatividad, para unir las en un todo enriquecido por las distintas visiones de mundo.

Conseguir estas condiciones es el paso previo para que, con el transcurso del tiempo, un país pueda llegar a la tan anhelada identidad.

Hablamos aquí de una definición de cultura no cosificada en la convención de producto artístico, sino de otra más dinámica, que se refiere a una visión de mundo y a una estética de las relaciones humanas.

A este punto conviene aclarar que, lamentablemente, durante demasiado tiempo se ha homologado el término «cultura» con el de «arte» o de «expresión artística».

De hecho, la historia de la cultura se nos ha presentado, la mayoría de las veces, como un gran depósito de obras de arte que, miradas a la distancia, han servido más para encasillar superficialmente determinados períodos de nuestra historia como especie que para ampliar nuestra sensibilidad y, con ello, obtener un conocimiento más profundo de nuestra ineludible relación con la construcción de la realidad que nos rodea.

Nos referimos aquí a un concepto más amplio y complejo que considera la cultura como eje y no como parte aledaña del desarrollo, el cual no se agota en las políticas de crecimiento económico, sino que se expande a las relaciones de creatividad, de afecto, de compromiso y de ternura que significan nuestra existencia.

Pero la simple constatación de los hechos anotados anteriormente no aporta nada nuevo si no va acompañada de políticas y acciones que se basen en el respeto a la diversidad como la manera más idónea de construir un nuevo sentido de país y de nación. Se hace entonces indispensable aumentar y ensanchar en nuestras sociedades, el acceso a la cultura, tanto en su creación como en su goce, y convertirla en el vehículo más eficaz de inclusión social. Es necesario transformar estas intuiciones y deseos en el derecho a la ciudadanía cultural.

Ciudadanía Cultural y Creación

Este concepto, cuyas connotaciones exceden con creces las posibilidades de esta breve exposición, superaría el actual de simple ciudadanía, al plantear, legitimar y reforzar el acceso de todos los ciudadanos, desde el mismo instante de su nacimiento, a la producción y al goce de los bienes culturales, haciendo hincapié en la igual dignidad de todos los sujetos y en la diversidad de la creación individual, eliminando toda posible censura.

Se refiere a la creación de ámbitos posibles que, al transformar el entorno, transforman al mismo tiempo al propio creador.

En la mayoría de nuestras cartas fundamentales, en la letra, el concepto de ciudadanía está referido tanto a los derechos materiales como a los espirituales. Sin embargo, en la práctica, esos derechos se aplican únicamente en el ámbito material mientras que en lo espiritual se limitan a la simple libertad de culto. Para nosotros, ese concepto rebasa con creces lo meramente religioso y se refiere a la capacidad humana de trascender con su pensamiento y obras, la propia existencia. Por otro lado, el acceso a esos derechos se materializa solamente a partir de una determinada edad.

Es decir, la ciudadanía cultural debería ser sancionada como derecho fundamental, entendida como el compendio de derechos y deberes que ostenta cualquier ser humano que pertenece a una comunidad social.

La memoria común y el imaginario colectivo

La conjunción y la interrelación armónica de las diferentes visiones de mundo de sus habitantes, va gestando en el tiempo lo que llamamos memoria común de una nación. La acumulación de recuerdos, imágenes, historias personales y colectivas llegan a conformar un imaginario que define las características principales del proceso de construcción de una identidad social. Es un proceso que se caracteriza por su lentitud para llegar a instalarse firmemente en la sociedad.

Se diría que, por lo menos en apariencia, responde a la ley del mayor esfuerzo y el menor rendimiento... Y hasta puede que sea cierto, ya que su principal fuerza se dirige hacia lo profundo y no hacia la superficie. Por lo demás, es esta característica la que dota al proceso de una cierta invisibilidad a los ojos del conglomerado social, a la hora de los diagnósticos y de las encuestas.

Sin embargo, está suficientemente demostrado que un pueblo que da las espaldas a su propia memoria común y trata de convertirla en olvido, sea voluntario o forzado, está arriesgando su propia estabilidad cultural y política y no logra una real y activa participación ciudadana en la construcción de su propia identidad.

Esa que, en definitiva, pareciera ser el objetivo principal de las actuales naciones-Estado, para poder insertarse en el vertiginoso proceso de globalización que estamos viviendo, con una cierta probabilidad de hacerlo en condiciones de equidad.

La actual mutación cultural

Pero, un nuevo escenario se está configurando bajo nuestra mirada y nos obliga a un ejercicio cada vez más exigente de revisión de estos conceptos que parecían recién instalados con una relativa seguridad en nuestro bagaje cultural. En efecto, ya entrados en el tercer milenio, comienza a hacerse evidente el proceso acelerado de mutación cultural que estamos experimentando como especie.

El uso cada vez más masivo de las tecnologías de punta en el campo científico y en especial en la informática, está cambiando aceleradamente nuestra forma de vida y nuestros parámetros sociales. En este caso, no se trata de meros cambios conductuales, sino que y sobre todo, de una mutación en el sistema de relación con nuestros semejantes y con la naturaleza.

Es un proceso que implica cambios sustanciales en la propia estructura social y que plantea desafíos impensados a nuestra capacidad de adaptación o de resistencia activa a las propuestas que emanan de esta nueva cultura que ya convive con nosotros.

La masificación del uso de Internet, desde los ámbitos más impensados, ha producido verdaderas migraciones virtuales de gran cantidad de sujetos, ciudadanos de diferentes países, que se reúnen alrededor de intereses específicos, creando comunidades abiertas que traspasan los límites geopolíticos de sus propias naciones de origen.

Asistimos al nacimiento de otro tipo de ciudadanía mucho más compleja que ya no se relaciona con el territorio y la sangre, sino que se estructura sobre el conocimiento compartido en ámbitos comunes, a través de una verdadera red que se sobrepone a

las otras instancias de comunicación y que permite una simultaneidad entre emisión y recepción de mensajes a distancia nunca experimentada hasta hoy.

Con este fenómeno, cambia el eje tradicional del poder y se traslada al uso de una estructura aparentemente anárquica, en la cual el sujeto comunicador se reúne con pares elegidos libremente y sin restricción alguna que tenga que ver con los consabidos «deberes sociales» que han regido hasta hoy nuestra convivencia, física y espiritual, en comunidades organizadas alrededor de los conceptos tradicionales del territorio y la sangre que están en la base de toda nación moderna.

Se ha creado un territorio virtual que es muy real, cuyo tamaño e importancia cambia constantemente, según el interés de aquellos que lo «habitan» y que le dan vida con su uso.

Esta nueva modalidad de acceso al conocimiento, permite que cada usuario pueda transformarse en su propio maestro y estructura a su voluntad el proceso cultural que más conviene a sus intereses, eligiendo, además, a aquellos sujetos que desea lo acompañen en su trayecto.

Todo lo anterior pone en jaque, entre otras cosas, nuestra propia apreciación de la educación formal, basada en el proceso de socialización realizado en lugares específicos y en etapas sucesivas y preestablecidas, para convertir a los discípulos, en la medida de lo posible, en personas responsables de su propia historia, personal y colectiva. Esa misma educación que aún hoy es considerada como el pilar del proceso cultural de un país.

Ahora bien, hablamos de formar ciudadanos que vivan en plenitud su calidad de tales, tanto en sus derechos como en el cumplimiento de sus deberes hacia la propia comunidad.

Pero, ¿a qué comunidad, a qué derechos y deberes nos referimos? Esos mismos conceptos van cambiando y se adaptan con asombrosa facilidad a las necesidades que cada época va planteando. La deseada igualdad pregonada por la Revolución Francesa se ve sobrepasada por el derecho a la legítima diversidad, y los deberes sociales que nos ligan a la comunidad, a la cual accedimos por el simple hecho de haber nacido en ella, como uno de sus miembros, son pospuestos por aquellos otros compromisos adquiridos con un grupo humano, al cual se ha llegado a pertenecer voluntariamente y no por casualidad o imposición.

Pero, también esta nueva relación se transformará en algún momento en ciudadanía cultural, debido a que impondrá normas objetivas de convivencia parecidas a las que se hacía referencia anteriormente y que deberán ser observadas para poder gozar de los bienes tanto materiales como espirituales producidos con la colaboración de todos, y para ejercer en plenitud el derecho de aportar nuestra cuota al desarrollo de una mejor y humanizante forma de vida en comunidad.

Tengo la certeza de que el ser humano siempre será capaz de encontrar, en medio de las dificultades, de errores y de hallazgos, el camino para crecer y construir un mundo en el cual sea posible convivir en plenitud con libertad, belleza y ética.

